



Gobierno de
General Zaragoza



**ACTA DE CABILDO NO. 32
SESIÓN ORDINARIA
25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las 17.00 del día 25 de noviembre de 2025, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la segunda reunión ordinaria del mes de noviembre de 2025, indicando lo siguiente: “*De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria*”.

1. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.
Martha Alicia Soto Torres, Regidora
Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.
Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.
Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.
Gustavo Medellín Compeán, Regidor.
Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.
Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

2. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso, aprobación, del informe de avance de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
6. Clausura de la sesión.

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

3. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

FRR

HSR

AFM



Gobierno de
General Zaragoza



1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de calendario de labores en materia de transparencia.
5. Clausura de la sesión.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- [Firma]*
4. Relativo al cuarto punto del orden del día, el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a fin de dar cumplimiento al artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presenta el avance de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio 2025, de conformidad con la información que se anexa a la presente acta.

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

- [Firma]*
5. En cuanto al quinto punto del orden del día, el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en cumplimiento al artículo 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presenta y desarrolla la explicación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, a efecto que, de conformidad con el artículo 33 numeral tercero, inciso c de la Ley ya mencionada, así como también del artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a fin de enviarlo para su revisión y aprobación al H. Congreso del Estado, cumpliendo además con el numeral 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, mediante los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. De conformidad con la siguiente información:

MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, N.L.
INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026
(Valores en pesos)

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

CRI	NOMBRE	IMPORTE
	INGRESOS DE GESTIÓN	4,199,619.45
1000	IMPUSTOS	510,000.00
121	PREDIAL	400,000.00
12202	I.S.A.I.	25,000.00
171	RECARGOS PREDIAL	85,000.00
4000	DERECHOS	305,000.00
4100	INSTALACIONES FIJAS Y SEMI FIJAS	30,000.00
4143	LICENCIA DE MANEJO	30,000.00
4143	SUBDIVISIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACIONES	45,000.00
4143	CANTINAS	200,000.00
5000	PRODUCTOS	150,000.00
5100	DIVERSOS	150,000.00



Gobierno de
General Zaragoza



6000	APROVECHAMIENTOS	125,000.00
61200	MULTAS, SANCIONES, RECARGOS Y GASTOS	125,000.00
7000	OTROS INGRESOS	3,109,619.45
7100	OTROS INGRESOS	3,109,619.45
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	126,425,112.16
8100	PARTICIPACIONES	73,872,621.83
811	PARTICIPACIONES FEDERALES	71,664,621.83
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	49,000,000.00
81102	FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL	12,769,818.21
81104	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,657,310.58
81105	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	1,695,420.04
81106	FONDO DE FISCALIZACION	2,903,095.06
81107	GASOLINA	669,676.99
81109	ISR	2,969,300.95
812	PARTICIPACIONES ESTATALES	2,208,000.00
81201	FONDOS DESCENTRALIZADOS ISN	2,200,000.00
81203	Cuotas por Derecho Control Vehicular	8,000.00
8200	APORTACIONES	52,552,490.33
821	APORTACIONES FEDERALES	29,046,359.74
82101	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	22,276,869.19
82102	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,769,490.55
822	APORTACIONES ESTATALES	23,506,130.59
82201	FONDO DESCENTRALIZADO	4,571,079.96
82205	PROVISIONES ECONOMICAS	3,240,000.00
82206	FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	6,200,000.00
82207	FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS	2,400,000.00
82208	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	7,095,050.62
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	10,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS		140,624,731.61



Gobierno de
General Zaragoza



Municipio de General Zaragoza, Nuevo León

Resultados de Ingresos - LDF

(cifras nominales en pesos)

Concepto	Iniciativa 2026	Proyección 2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	78,072,241.28	84,318,020.59
A. Impuestos	510,000.00	550,800.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0	0.00
D. Derechos	305,000.00	329,400.00
E. Productos	150,000.00	162,000.00
F. Aprovechamientos	125,000.00	135,000.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0.00
H. Participaciones	73,872,621.83	79,782,431.58
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0.00
J. Transferencias	0	0.00
K. Convenios	0	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	3,109,619.45	3,358,389.01
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	52,552,490.33	56,756,689.56
A. Aportaciones	29,046,359.74	31,370,068.52
B. Convenios	0	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	23,506,130.59	25,386,621.03
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0.00
1) Intereses Ganados de Valores, Creditos, Bonos y Otros	0	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	10,000,000.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	10,000,000.00	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	140,624,731.61	141,074,710.14
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		



Gobierno de
General Zaragoza



3. . Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)

Formato 7 c) Ley de Disciplina Financiera

Municipio de General Zaragoza, Nuevo León		
Resultados de Ingresos - LDF		
(cifras nominales en pesos)		
Concepto	Proyectado 2025	Iniciativa 2026
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	72,941,833.76	78,072,241.28
A. Impuestos	383,745.40	510,000.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0
D. Derechos	195,117.78	305,000.00
E. Productos	50,000.00	150,000.00
F. Aprovechamientos	125,000.00	125,000.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0
H. Participaciones	70,078,351.13	73,872,621.83
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0
J. Transferencias	0	0
K. Convenios	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	2,109,619.45	3,109,619.45
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	46,726,557.62	52,552,490.33
A. Aportaciones	25,078,172.87	29,046,359.74
B. Convenios	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	21,648,384.75	23,506,130.59
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
1) Intereses Ganados de Valores, Creditos, Bonos y Otros	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	10,000,000.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	10,000,000.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	119,668,391.38	140,624,731.61
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos		



Gobierno de
General Zaragoza



- de Libre Disposición
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)

Respecto a lo visualizado, se indica que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas, previa autorización del Republicano Ayuntamiento, en los conceptos establecidos en el artículo 14 de la LDFEM, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Adicionalmente, respecto a la autorización para contratar en el año 2026 un monto total de endeudamiento hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M. N.), a fin de remodelar, en caso de aprobación, la Unidad Deportiva Municipal.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

6. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **18:20 horas**, del día 25 de noviembre de 2025, la C. Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.

C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES
REGIDORA

C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS
REGIDORA

C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO
REGIDOR



Gobierno de
General Zaragoza




C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN
REGIDOR


C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO
REGIDORA


C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL


C. MARIO GALINDO MORALES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO